



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



CONVOCATORIA INTERNA N° 05/2017
CONCURSO DE MÉRITOS
PARA DOCENTES INTERINOS GESTIÓN 2018

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución Facultativa HCF N° 1297 /2016; invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE ECONOMÍA
I SEMESTRE Y II SEMESTRE GESTION 2018
(PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE)

AREA	SIGLA	MATERIA	PAR	C.H.	DIA
ECONOMÍA POLÍTICA	EP-201	ECONOMÍA POLÍTICA I	D	32	MARTES JUEVES
	EP-212	HISTORIA ECONÓMICA LATINOAMERICANA	C	32	LUNES SABADO
	EP-203	ECONOMÍA POLÍTICA III	A	32	LUNES MIERCOLES
	EP-204	ECONOMÍA POLÍTICA IV	B	32	MIERCOLES SABADO
TEORÍA ECONÓMICA	TE-301	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	A	32	MARTES JUEVES
	TE-302	MICROECONOMÍA I	B	32	LUNES MIERCOLES
	TE-303	MICROECONOMÍA II	B	32	LUNES MIERCOLES
	TE-303	MICROECONOMÍA II	C	32	MARTES JUEVES
	TE-313	MACROECONOMÍA I	A	32	MARTES JUEVES
	TE-304	MACROECONOMÍA II	B	32	MARTES JUEVES
	TE-304	MACROECONOMÍA II	C	32	MARTES JUEVES
	TE-315	ECONOMÍA FISCAL I	C	32	MIERCOLES SABADO
	TE-327	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	A	32	MARTES JUEVES
	TE-318	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	A	32	MARTES JUEVES
GERENCIA EN INVERSIONES	GI-404	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	B	32	MARTES JUEVES
	GI-405	PREPARACIÓN DE PROYECTOS	A	32	MIERCOLES VIERNES
	GI - 405	PREPARACION DE PROYECTOS	B	32	MARTES JUEVES
	GI-406	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	B	32	MARTES JUEVES
CUANTITATIVAS	C-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	C	32	JUEVES SABADO
	C-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	D	32	MIERCOLES VIERNES
	C-111	ÁLGEBRA LINEAL	D	32	MARTES JUEVES
	C-102	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	B	32	LUNES VIERNES
	C-102	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	C	32	MARTES SABADO
	C-112	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	A	32	MARTES JUEVES
	C-103	ECUACIONES DIFERENCIALES Y EN DIFERENCIAS	A	32	MARTES JUEVES
	C-103	ECUACIONES DIFERENCIALES Y EN DIFERENCIAS	B	32	MIERCOLES SABADO
	C-113	PROBABILIDADES	B	32	LUNES SABADO
	C-114	INFERENCIA Y MUESTREO	A	32	MIERCOLES VIERNES
	C-115	ECONOMETRÍA I	B	32	JUEVES SABADO
	C-116	ECONOMETRÍA II	A	32	MARTES JUEVES
	C-116	ECONOMETRÍA II	B	32	LUNES MIERCOLES

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Según Res. N° 09/2012 de la VI Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

R

8



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



COMPLEMENTARIAS Y METODOLÓGICAS	CM-502	CIENCIA POLÍTICA	B	32	MIÉRCOLES SABADO
	CM-514	DERECHO	B	32	MARTES SABADO
MENCIONES					
ECONOMÍA FINANCIERA	CE-611	CÁLCULO ESTOCÁSTICO	A	32	LUNES SABADO
	TF-613	TÓPICOS EN FINANZAS	A	32	LUNES SABADO
	GRF-614	GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	A	32	MIÉRCOLES LUNES
GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO	EMK-631	ESTRATEGIAS DE MARKETING	A	32	MIÉRCOLES LUNES

REQUISITOS:

Los interesados deben presentar su solicitud escrita dirigida al Director de la Carrera de Economía señalando la sigla y asignatura a la que postula, **hasta las 18:00 horas del día viernes 08 de diciembre de 2017**, debiendo acompañar los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae documentado y foliado
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su archivo personal.
3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económicamente comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
4. Plan de Trabajo correspondiente a las actividades, área (s), la (s) asignatura (s) o proyecto (s) al que postula
5. No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
6. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
7. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad que acredite no tener cuentas pendientes con la misma.
8. Nota de Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica
9. Declaración Jurada, en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad horaria, carga horaria y por salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados del proceso de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera para fines de su designación, los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial
2. Certificado de Nacimiento en fotocopia simple
3. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
4. Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente

Nota: Los postulantes pueden presentarse a un máximo de dos materias; para cada una de ellas deberán presentar **expedientes individuales y en sobres separados**, señalando mediante nota escrita que la fotocopia legalizada de los títulos y certificaciones originales se encuentra en una de las dos carpetas

Las solicitudes con toda la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado en **SOBRE CERRADO, CON NOMBRES/APELLIDOS DEL POSTULANTE Y CON ROTULO DE LA MATERIA A LA QUE POSTULA**, en Secretaría de la Dirección de la Carrera de Economía - Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (Piso 5 del Monoblock Central - Avenida Villazón 1995).

El incumplimiento y no presentación de cualquiera de los requisitos arriba descritos dará lugar a la anulación inmediata de la postulación.

La Paz, noviembre de 2017.

M.Sc. Roberto Ticona García
DIRECTOR
CARRERA DE ECONOMÍA

M.Sc. Jorge Riveros Salazar
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés

